

PROGRAMA EJECUTIVO

Tributación en el Sector Agropecuario

100% ONLINE CON CLASES SINCRÓNICAS



INICIA

6/09

FINALIZA

29/11

CURSADA

VIERNES

18:30 a 21:00hs. (Arg)

¡INSCRIBITE YA MISMO!

www.umsa.edu.ar



Formación Continua



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

DESTINATARIOS



El programa está orientado a Contadores Públicos, Licenciados en Administración y Licenciados en Economía. Los postulantes deberán ser egresados de carreras universitarias del país o del exterior mencionadas.

CRONOGRAMA



Duración (cantidad de encuentros y carga Horaria)

- 12 encuentros de 2 horas y media cada uno
- Viernes de 18.30 a 21.00 hs (hora de Argentina)
- Carga horaria total: 30 horas

Desde el 6/09 al 29/11 (tener en cuenta feriado del 18/11)

CUERPO DOCENTE



• Alberto Marcelo Bello

Contador Público y Licenciado en Administración, FCE-UBA. Magister en Tributación, FCE-USAL. Cursó estudios de posgrado en la Especialización en Derecho Tributario, FD-UBA. Especialista en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas, FCE-UBA. Especialista en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior, Rectorado-UBA. Investigador de Área Tributaria y Previsional del CECYT-FACPCE. Auxiliar docente de "Teoría y Técnica Impositiva I", UBA. Presidente de la Comisión de Investigaciones Tributarias y Secretario de la Comisión de Estudios Impositivos del CGCE. Miembro del Comité de Redacción de la Revista de Tributación, AAEF. Colaborador en Doctrina Penal Tributaria y Económica de Errepar-Erreius. Autor y expositor de trabajos en jornadas y congresos nacionales. Miembro de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales (AAEF) y de la International Fiscal Association (IFA).

• Perla Giselle Heredia

FUNDAMENTACIÓN



Se espera que al concluir la cursada los egresados del programa adquieran conocimientos y herramientas de análisis sólidos para asesorar a productores agropecuarios en aspectos impositivos vinculados con la estructuración de negocios, liquidación de tributos y planificación fiscal de operaciones relacionadas con actividades agrícolas y ganaderas.

OBJETIVOS



Objetivo General:

Adquirir conocimientos y herramientas de análisis para el asesoramiento y planificación fiscal de operaciones relacionadas con la actividad agropecuaria.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades y destrezas para el análisis integral de estructuras de negocios agropecuarios.
- Adquirir información útil para la toma de decisiones en materia tributaria relacionadas con el sector.
- Mostrar capacidad para resolver problemas complejos vinculados con la tributación en el sector.

TEMARIO



Módulo 1:

Introducción a la actividad agropecuaria. Aspectos impositivos y contables.

Módulo 2:

Contratos Agropecuarios (agrícolas, ganaderos y especiales).

Módulo 3:

Valuación de Cereales, Oleaginosas, frutas y demás productos de la tierra. Sementeras. Valuación de plantaciones frutales y de explotaciones forestales.

Módulo 4:

Valuación de hacienda de establecimientos de cría, invernada y mixtos. Hacienda bovina, ovina, porcina y otras especies. Tambos. Haras.

Módulo 5:

Tratamiento impositivo de los inmuebles rurales. Venta a tranquera cerrada. Opción de venta y reemplazo. Imposición patrimonial en la actividad agropecuaria. Emergencia agropecuaria.

Módulo 6:

Tratamiento de las operaciones agropecuarias en el IVA (canje agropecuario y operaciones de precio a fijar, opción de pago de IVA anual y situaciones especiales). Tasas diferenciales. Saldos a favor en el IVA.

Módulo 7:

Regímenes de Información (SISA). Requisitos para operar como productor. Régimen de retención y de reintegro sistémico. Régimen de registración de contratos de locación (RELI). Registros específicos. Régimen de Registración y Facturación. Operaciones con intermediarios. Emisión de cartas de porte y comprobantes que respaldan operaciones granarias. Particularidades de la cuenta corriente granaria.

TEMARIO



Módulo 8:

Tratamiento impositivo de los contratos derivados. Futuros y opciones.

Módulo 9:

Tributos Locales. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Contribuyentes locales y de Convenio Multilateral. Artículos 2° y 13, primero, segundo y tercer párrafo. Tratamiento de los Saldos a Favor. Impuesto Inmobiliario Rural. Impuesto de Sellos. Tributos Municipales. Artículo 35 del Convenio Multilateral. Tasas retributivas de servicios y Tasa de Red Vial Municipal.

Módulo 10:

Efectos de la inflación y Ajuste por Inflación Impositivo en empresas agropecuarias.

Módulo 11:

Planificación de transmisiones patrimoniales. Sociedades de familiares. Fideicomisos. Donaciones, herencias y legados. Cesiones a título gratuito u oneroso. Planificación fiscal de ingresos corrientes (formas societarias y asociativas, cambio de cierre de ejercicio y otros) y de ingresos no corrientes (Venta y reemplazo, devengado exigible, reorganizaciones empresariales y transferencia de acciones).

Módulo 12:

Actividad integradora de cierre del curso.

CERTIFICACIÓN



Modalidad: Modalidad virtual (clases sincrónicas).

Previamente al dictado de cada módulo se podrá a disposición de los alumnos el material de lectura a través del campus virtual.

En cada módulo se comentarán las novedades de la semana de su dictado y se profundizará en el análisis destacado de un tema que por su actualidad e importancia amerite su abordaje.

Condiciones de Acreditación y Asistencia: Los asistentes deberán acreditar un mínimo de asistencia a los encuentros previstos en el programa del 75%.

Mecanismos de evaluación:

La evaluación podrá consistir en la presentación de un trabajo final integrador mediante el cual se abordarán los contenidos del curso a partir de consignas previamente definidas por el equipo docente.

Se considerará el desenvolvimiento de los asistentes en las actividades integradoras previstas para el encuentro de cierre del curso.

Certificación:

Se emitirá certificado de aprobación del programa.



¡INSCRIBITE YA MISMO!

inscripciones@umsa.edu.ar

www.umsa.edu.ar



Formación Continua

UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

UMSA SEDE CENTRAL
AV. CORRIENTES 1723 (CABA)